



REF: Autoriza Adquisición menor de 10 UTM Traslado de Alumnos a Concepcion de La Escuela Marta Colvin Andrade.

DECRETO: N° 2063 /

COIHUECO, 18 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- D..F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con Traslado de Alumnos del Kínder a la Ciudad de Concepcion de la Escuela Marta Colvin Andrade a la Ciudad de Concepcion.
- 2.- DA N° 6890 de fecha 10 de Diciembre 2012 que delega firma al Jefe DAEM.
- 3.- Cotizaciones de tres Empresas:

| PROVEEDOR | RUT | MONTO \$ |
|--|--------------|----------|
| JAIME ANTONIO CERDA FIGUEROA | 12.969.131-K | 230.000 |
| EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN MONTECINOS HENRIQUEZ E.I.R.L. | 76.026.774-0 | 250.000 |
| WILSON CASTILLO FUENTES | 13.795.419-2 | 280.000 |

DECRETO:

- 1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Traslado de Alumnos del Kínder a la de la Escuela Marta Colvin Andrade a la Ciudad de Concepcion. Al Proveedor: " JAIME ANTONIO CERDA FIGUEROA " RUT: K
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 230.000 Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta SEP de la Escuela.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Por Orden del Alcalde Jefe DAEM

RGO/PLN/LNG/Ing.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección

SEP